

## CITACION

### REGIONAL HUILA


### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NEIVA

### CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS y A LA SEÑORA ADRIANA MARCELA CHIGUACHI, en calidad de progenitora del adolescente **JUAN MANUEL LOSADA CHIGUACHI** identificado con el registro de Nacimiento No 1.018.432.542 de 12 años de edad, , para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle -Calle 21 No 1E-40- Defensoría 2 de Familia Centro Zonal Neiva, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número No 1761985681 adelantado a **JUAN MANUEL LOSADA CHIGUACHI** identificado con el registro de Nacimiento No 1.018.432.542 de 12 años de edad con fundamento en la solicitud No 1761985681 .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10 de julio de 2020  
Desfijar el: 17 de julio de 2020  
Oficina Asesora de Comunicaciones



YARY MILENA RUIZ CAQUIMBO  
Defensora 2 de Familia  
Centro Zonal Neiva ICBF

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil